Santo Domingo, D.N
30 de julio de 2020

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante
Actualización de calificación de riesgos del Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez (SIVFIA-030)

Estimados señores,

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A.** (AFI Universal), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez** tiene a bien informar como hecho relevante el informe de Calificación de Riesgos correspondiente al corte de junio 2020 emitido por Feller Rate Calificadora de Riesgo, el cual ratifica la calificación de Riesgo de Crédito "A+fa" (N) y Riesgo de Mercado "M1" asignado al Fondo. Anexamos a la presente el referido informe.

Se despide atentamente,

RAFAEL MILAGROS DE LA ALTAGRACIA II MEJIA LAUREANO
Digitally signed by RAFAEL MILAGROS DE LA ALTAGRACIA II MEJIA LAUREANO
Date: 2020.07.30 12:14:16 -04'00'

Rafael Mejia Laureano
Director Inversiones

540
AFI UNIVERSAL.

Anexos: Citados.-

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO UNIVERSAL LIQUIDEZ

INFORME DE CALIFICACION – JULIO 2020

	Abr. 2020	Jul. 2020
Riesgo crédito	A+fa (N)	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1	M1

** Detalle de clasificaciones en Anexo.*

Indicadores financieros

	Dic.18	Dic.19	May.20
Activos administrados (Miles RD$)	169.120	397.401	396.940
Patrimonio (Miles RD$)	165.715	393.327	395.252
Valor Nominal Cuota (RD$)	1.055,2	1.119,1	1.144,2
Rentabilidad Acumulada Cuota*	5,5%	6,0%	2,2%
Duración Promedio (días)**	115	40	54
N° de Aportantes	143	318	352

** Rentabilidad con dividendos. Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación al cierre del año anterior.*
*** Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada.*

Fundamentos

El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez es un fondo abierto, orientado a la inversión en instrumentos de renta fija emitidos en el mercado dominicano, denominados en pesos dominicanos y/o dólares de Estados Unidos y ponderando una duración de cartera menor a 360 días.

La calificación "A+fa (N)" asignada al Fondo responde a una cartera con una holgada liquidez, e incorpora la gestión de su administradora, que posee un buen nivel de estructuras y políticas para su gestión, un equipo con experiencia en la administración de recursos de terceros y que pertenece a Grupo Universal, un importante grupo económico del país. En contrapartida, la calificación considera la volatilidad patrimonial, el impacto económico por Covid-19 en desarrollo y el mercado de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

La calificación de riesgo de mercado "M1" se sustenta en una duración dentro de los límites reglamentarios.

El sufijo (N) indica que se trata de un fondo con menos de 36 meses de operaciones.

El Fondo es gestionado por Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A., calificada en "Aaf" por Feller Rate. Dada la contingencia sanitaria actual, la administradora se encuentra operando en forma remota.

El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez inició sus operaciones en febrero de 2018 con un aporte inicial de RD$5 millones. Al cierre de mayo 2020, el Fondo gestionó un patrimonio de RD$395 millones, siendo un fondo pequeño para Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. como para el segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos, representando un 2,5% y un 2,8% respectivamente. Durante el período analizado, el patrimonio promedio ha exhibido un comportamiento volátil, con un crecimiento anual de 50,9%. En relación a los aportantes, durante el mismo período, se observa un aumento anual de 82,4%, alcanzando 352 partícipes al cierre de mayo 2020.

Durante el periodo revisado, la cartera del Fondo cumple con su objetivo de inversión. Al cierre de mayo 2020, el activo estuvo compuesto principalmente por certificados financieros (90,1%). El porcentaje restante (9,9%), se encontraba en caja (compuesta por lo mantenido en cuentas bancarias) y otros activos.

La diversificación de la cartera fue adecuada. Al cierre de mayo 2020, la cartera mantuvo 11 emisores, donde las tres mayores posiciones concentraron el 40,8% del activo.

Al cierre de mayo 2020, un 53,3% de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días, lo que entrega una holgada liquidez en relación a la volatilidad patrimonial anual de 23,3% observada en los últimos 12 meses. Adicionalmente, se aprecia una significativa proporción de la cartera invertida en disponible, alcanzando un 9,9% del activo al cierre de mayo 2020. Sus inversiones cuentan con mercados secundarios para ser liquidadas en caso de rescates significativos.

El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de mayo 2020, los pasivos representaron un 0,4% del patrimonio y correspondían a cuentas y retenciones por pagar.

Durante el período analizado, la cartera del Fondo estuvo compuesta principalmente de instrumentos con calificaciones de riesgo "C-2" o equivalentes, entregando un adecuado perfil crediticio.

La duración reglamentaria ha evidenciado un alza en los últimos tres meses, hasta los 54 días, mientras que el promedio de los últimos doce meses se sitúa en 47 días. Por otro lado, durante el período analizado, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

La metodología de Feller Rate establece que el Fondo debe contar con 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, desde el inicio al cierre de mayo de 2020, el Fondo exhibe una rentabilidad acumulada de 14,4%, que en términos anualizados alcanza un 6,2%.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Holgada liquidez de cartera.
- Administradora con buen nivel de estructuras y políticas para su gestión, perteneciente a Grupo Universal, que posee una gran posición de mercado en el área de seguros en República Dominicana.

Riesgos

- Volatilidad patrimonial.
- Mercado de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Deterioro económico por Covid-19 impacta negativamente retornos y amplía volatilidad de activos.

Analistas: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com
(56) 2 2757-0428
Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com
(56) 2 2757-0474

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1

Evolución Patrimonio Promedio y Duración de Cartera

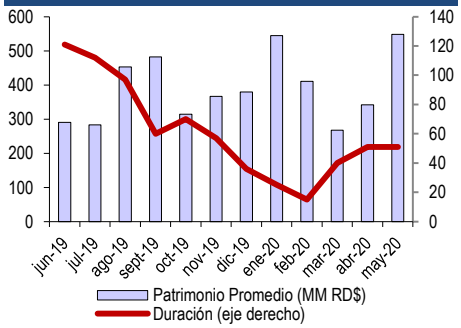

OBJETIVOS DE INVERSION	*Fondo orientado a la inversión en renta fija nacional, con una duración promedio menor a 360 días*

Objetivos de inversión y límites reglamentarios

El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez es un fondo abierto que se orienta a la inversión en depósitos financieros de entidades grado de inversión nacionales reguladas, en pesos dominicanos y/o dólares de Estados Unidos. Además, también puede invertir en valores de oferta pública representativos de deuda y cuotas de fondos de inversión abiertos inscritos en el Registro de Mercado de Valores.

El Fondo puede invertir en instrumentos de corto, mediano y largo plazo, ponderando una duración máxima del portafolio de inversión de 360 días.

Los valores representativos de deuda en los que puede invertir el Fondo incluyen letras del Banco Central de la República Dominicana, depósitos en cuentas bancarias corrientes o de ahorro, bonos de empresas y depósitos a plazo de instituciones financieras locales, siempre que cuenten con una calificación de riesgo superior a "BBB-", "C-3", "F-3" o equivalente.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece que:

- Hasta un 100% del portafolio puede estar invertido en depósitos a plazo y/o certificados de depósito de instituciones financieras.
- Hasta un 100% del portafolio puede estar invertido en valores representativos de deuda y bonos del Ministerio de Hacienda y/o Banco Central.
- Hasta un 100% del portafolio puede estar invertido en valores representativos de deuda del sector privado, inscritos en el RMVP.
- Hasta un 70% del portafolio puede estar invertido en papeles comerciales inscritos en el RMVP.
- Hasta un 25% del portafolio puede estar invertido en cuotas emitidas por fondos de inversión abiertos inscritos en el RMVP.
- Al menos un 70% del portafolio debe estar invertido en pesos dominicanos y hasta un 30% puede estar invertido en dólares de Estados Unidos.
- La inversión máxima en un mismo emisor, grupo financiero o económico es de hasta un 20% del portafolio.
- Al menos un 40% del portafolio deben ser instrumentos de corto plazo (vencimiento hasta 1 año) y hasta un 60% puede estar invertido en instrumentos de largo plazo (más de 1 año).
- Hasta un 15% del portafolio puede estar invertido en una misma emisión de valores representativos de deuda de oferta pública, y en ningún caso el Fondo puede adquirir más del 30% de una misma emisión.
- Hasta un 5% del portafolio puede estar invertido en valores representativos de deuda emitidos por personas vinculadas a la administradora.
- El Fondo podrá mantener como mínimo el 10% del patrimonio neto del Fondo en cuentas bancarias corrientes o de ahorro y en cuotas de participación de fondos de inversión abiertos sin pacto de permanencia.
- Endeudamiento temporal accediendo a líneas de crédito en pesos dominicanos de entidades financieras con la finalidad de responder a rescates significativos hasta por un máximo del 10% del portafolio y por un plazo no mayor a 48 horas.

Las solicitudes de rescate serán procesadas el mismo día, y el pago se efectúa a más tardar el siguiente día hábil del registro de la solicitud. El aportante debe mantener en todo momento un saldo mínimo de permanencia de RD$1.000. Adicionalmente, el reglamento establece que:

- Un aportante solo puede rescatar en un mismo día hasta el 99% del total del valor de sus cuotas, siempre que el 1% restante no sea menor al saldo mínimo de permanencia. El 1% remanente puede retirarse al día hábil siguiente del rescate del 99% del valor total de las cuotas.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1

Resumen cartera inversiones

	Ago-19	Nov-19	Feb-20	May-20
Certificado Financiero	68,3%	86,6%	89,0%	90,1%
Total Oferta Pública	**68,3%**	**86,6%**	**89,0%**	**90,1%**
Caja y otros	31,7%	13,4%	11,0%	9,9%
Total Activos	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

Resumen cartera fondo mutuo

Corto Plazo	Mediano/Largo Plazo	May-19	May-20
C-1+	AAA, AA+	25,2%	11,9%
C-1	AA, AA-, A+, A	0,0%	1,4%
C-2	A-, BBB+, BBB	74,8%	72,6%
C-3	BBB-, BB+, BB	0,0%	14,1%
	BB-, B	0,0%	0,0%
	C, D	0,0%	0,0%

Evolución indicadores de cartera

	Ago-19	Nov-19	Feb-20	May-20
Duración (días)	57	15	51	54
% en RD$	100%	100%	100%	100%

- Para solicitudes de rescates por aportante que representen un monto entre el 3% y 4,99% del valor del patrimonio del Fondo, el pago se realiza dentro de un plazo de 5 días hábiles.
- Para solicitudes de rescates por aportante que representen un monto entre el 5% y 6,99% del valor del patrimonio del Fondo, el pago se realiza dentro de un plazo de 10 días hábiles.
- Para solicitudes de rescates por aportante que representen un monto superior al 6,99% del valor del patrimonio del Fondo, el pago se realiza dentro de un plazo de 15 días hábiles.
- Cuando de manera conjunta los rescates solicitados para un mismo día por diferentes aportantes representen más del 10% del patrimonio del Fondo, los pagos se realizan dentro de un plazo de 15 días hábiles.

Por otra parte, ningún aportante, SAFI Universal ni sus personas vinculadas podrán poseer individualmente más del 10% del total de cuotas del Fondo. En cuanto a SAFI Universal y sus personas vinculadas, no podrán poseer en conjunto más del 40% de las cuotas del Fondo.

EVALUACION DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con objetivo de inversión

Evolución de su patrimonio

El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez inició sus operaciones en febrero de 2018 con un aporte inicial de RD$5 millones. Al cierre de mayo 2020, el Fondo gestionó un patrimonio de RD$395 millones, siendo un fondo pequeño para Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. como para el segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos, representando un 2,5% y un 2,8% respectivamente.

Durante el período analizado, el patrimonio promedio ha exhibido un comportamiento volátil, con un crecimiento anual de 50,9%. En relación a los aportantes, durante el mismo período, se observa un aumento anual de 82,4%, alcanzando 352 partícipes al cierre de mayo 2020.

Por otro lado, en los últimos 12 meses, el Fondo exhibió caídas significativas de su patrimonio diario producto de rescates en 19 días, lo que representa cerca del 9,3% de los días de dicho período, reflejando una mayor volatilidad patrimonial respecto al segmento.

Cartera invertida en instrumentos objetivo, con una adecuada diversificación

Durante el periodo revisado, la cartera del Fondo cumple con su objetivo de inversión. Al cierre de mayo 2020, el activo estuvo compuesto principalmente por certificados financieros (90,1%). El porcentaje restante (9,9%), se encontraba en caja (compuesta por lo mantenido en cuentas bancarias) y otros activos.

La diversificación de la cartera fue adecuada. Al cierre de mayo 2020, la cartera mantuvo 11 emisores, donde las tres mayores posiciones concentraron el 40,8% del activo, siendo los más relevantes el Banco Promerica (14,7%), Banco Popular Dominicano, S.A. Banco Múltiple (13,2%) y Banco Múltiple Caribe Internacional S.A. (12,9%).

Holgada liquidez de cartera y nulo endeudamiento financiero

Al cierre de mayo 2020, un 53,3% de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días, lo que entrega una holgada liquidez en relación a la volatilidad patrimonial anual de 23,3% observada en los últimos 12 meses. Adicionalmente, se aprecia una significativa proporción de la cartera invertida en disponible, alcanzando un 9,9% del activo al cierre de mayo 2020. Sus inversiones cuentan con mercados secundarios para ser liquidadas en caso de rescates significativos.

El reglamento permite un endeudamiento temporal accediendo a líneas de crédito en pesos dominicanos de entidades financieras con la finalidad de responder a rescates significativos hasta por un máximo del 10% del portafolio y por un plazo no mayor a 48 horas. La tasa máxima a la que se financie no puede ser mayor a dos veces la última tasa activa promedio ponderado publicada por el Banco Central al momento del endeudamiento y en ningún caso los activos del Fondo pueden constituirse como garantía de este financiamiento.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1

Durante el periodo analizado el Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de mayo 2020, los pasivos representaron un 0,4% del patrimonio y correspondían a cuentas y retenciones por pagar.

Adecuado perfil de solvencia del activo subyacente

Durante el período analizado, la cartera del Fondo estuvo compuesta principalmente de instrumentos con calificaciones de riesgo "C-2" o equivalentes, entregando un adecuado perfil crediticio.

Entre mayo 2019 y mayo 2020, se observa un deterioro en el perfil crediticio producto de una menor proporción en instrumentos con calificaciones de riesgo "C-1+" o equivalentes.

Duración menor al máximo reglamentario y nula exposición a otras monedas

La duración reglamentaria ha evidenciado un alza en los últimos tres meses, hasta los 54 días, mientras que el promedio de los últimos doce meses se sitúa en 47 días.

Por otro lado, durante el período analizado, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

La duración de la cartera dentro de los plazos reglamentarios y la nula exposición a otras monedas, sustentan la clasificación "M1" para el riesgo de mercado, que indica la menor sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

Rentabilidad de la cuota

La metodología de Feller Rate establece que el Fondo debe contar con 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, desde el inicio al cierre de mayo de 2020, el Fondo exhibe una rentabilidad acumulada de 14,4%, que en términos anualizados alcanza un 6,2%.

Por otro lado, el *benchmark* utilizado para comparar el rendimiento del Fondo es la Tasa de Interés Pasiva en Pesos Dominicanos de los Banco Múltiples, para el periodo 0-30 días menos un 1%.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos

La estructura organizacional de la Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) está orientada para la correcta gestión de los fondos que administre.

En la Junta de Accionistas de la Administradora se toman las decisiones más relevantes para AFI Universal. Los accionistas de la Administradora pueden participar en estas decisiones, dentro de las que se encuentran modificaciones a los estatutos, modificaciones al capital, transferencia sustancial de activos, venta de la sociedad, entre otros.

El Consejo de Administración estará formado por siete miembros y tiene la función de elaborar y aprobar las Políticas de Inversión y las Políticas de Solución de Conflictos de Interés. Además, aprueba el programa anual de actividades control interno, los principios o lineamientos éticos, los indicadores de desempeño, la política de subcontratación y el presupuesto anual.

El Vicepresidente Ejecutivo debe dirigir la organización velando por el cumplimiento de los objetivos planteados por el Consejo de Administración y la Presidencia, garantizando la integridad, transparencia y continuidad de la empresa, así como también la equidad y satisfacción de las necesidades de inversión de los clientes.

Para garantizar el cumplimiento de políticas, disposiciones legales y reglamentos establecidos, AFI Universal cuenta con un Ejecutivo de Control Interno, quien vela por el cumplimiento de los

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1

procedimientos y sistemas de control, permitiendo el desarrollo de sus operaciones de manera eficiente, pero con un apego estricto a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El Ejecutivo de Control Interno reporta directamente al Consejo de Administración, proponiendo normas y políticas de control interno, además de elaborar y presentar informes de gestión. Asimismo, para garantizar su independencia y transparencia, esta posición no depende de la Vicepresidencia Ejecutiva.

El Comité de Inversiones es el encargado de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los fondos bajo administración. En sus sesiones requiere estar presentes el Vicepresidente Ejecutivo de la Administradora y el Administrador del fondo respectivo. Este comité debe estar integrado por tres miembros, siendo éste su quorum mínimo. La Dirección de Inversiones vela por el cumplimiento de las políticas de inversión y los lineamientos de inversión, según las decisiones definidas en el Comité de Inversiones; además, de prestar apoyo a los administradores de fondos y analizar los informes de estudios económicos, proponer y presentar la estructura de nuevos prospectos para nuevos fondos, y revisar y aprobar los envíos de información sobre el portafolio de los fondos de inversión a los diferentes entes reguladores y entidades de control.

La Dirección Comercial tiene como objetivo establecer la estrategia comercial de AFI Universal. Esta área debe proponer, dirigir y controlar las estrategias de ventas, distribución y servicios al cliente, así como los objetivos y metas asociadas. Los Promotores de Inversión son los que están a cargo de dar a conocer e informar sobre el funcionamiento y las características de los fondos, de manera de atraer nuevos inversionistas. Dependen directamente del Director Comercial.

La Dirección de Operaciones tiene el rol de planificar, dirigir, medir y controlar los procedimientos operativos para garantizar una efectiva gestión de las operaciones y de sus fondos. Es responsable de manejar los recursos técnicos, tecnológicos y humanos necesarios para asegurar su continuidad operacional.

La Dirección de Estructuración de Fondos Cerrados se encarga de dirigir, analizar, estructurar y ejecutar los procedimientos necesarios para el correcto funcionamiento de los fondos de inversión cerrados. Además, supervisa los sistemas de venta de colocación de dichos fondos, con la finalidad de atraer a potenciales inversionistas.

El área de Servicios de Tecnología es responsable de otorgar soporte tecnológico a la Administradora, para el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones, con la finalidad de garantizar la continuidad de las operaciones y la integridad, confidencialidad y seguridad de la información y los datos. Reporta directamente a la Dirección de Operaciones.

Además, AFI Universal cuenta con un Comité de Riesgos, que debe, entre otras funciones, informar de los riesgos de la AFI, reportar el análisis de sensibilidad del valor de la AFI y sus fondos, y aprobar las metodologías para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos riesgos de la Administradora y los fondos administrados.

El Oficial de Cumplimiento es el encargado de asegurar un adecuado sistema para prevenir delitos relacionados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, de manera de proteger las actuaciones y reputación de la Administradora del Grupo Universal al que pertenece. El Comité de Cumplimiento es el encargado de supervisar, apoyar y vigilar al Oficial de Cumplimiento a los fines de prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

Los ejecutivos principales de la Administradora son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero.

Durante 2019 y 2020, la Administradora realizó algunos cambios internos, entre los que destacan la designación del Gerente de Inversiones y Gerente de Riesgos, designación del Director de Estructuración de Fondos Cerrados y la creación del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio.

Feller Rate considera que la Administradora posee adecuados manuales de funcionamiento y operación, junto con una estructura completa para la gestión de recursos bajo administración.

Por otra parte, AFI Universal, ante la pandemia global del Virus Covid-19, ha tomado medidas extraordinarias acordes a las recomendaciones de la autoridad. De esta forma se encuentran cerradas sus oficinas, manteniendo todas sus áreas trabajando de forma remota bajo un plan de contingencia interno para sus colaboradores que garantiza la continuidad de operaciones y el

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1

resguardo de la información. Sus inversionistas y aportantes son atendidos exclusivamente por medios electrónicos.

Valorización cartera de inversiones

La valorización de las inversiones de los fondos administrados se realiza de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana, cuarta resolución del consejo nacional de R-CNV-2014-17-MV, y está establecida en el reglamento interno de cada uno de los fondos.

La metodología de valorización de las inversiones y la determinación del valor razonable de los activos debe establecerse en el Comité de Inversiones.

La administradora cumple con la normativa vigente, valorizando las inversiones del Fondo, según los precios entregados por el proveedor autorizado por la SIV.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

Para la evaluación de inversiones y construcción de cartera de los fondos administrados, la Administradora se guía por los objetivos establecidos en el reglamento interno de cada uno de sus fondos, conforme a la normativa vigente.

Los objetivos de inversión de cada fondo son establecidos de acuerdo a los lineamientos entregados por el Consejo de Administración y la Vicepresidencia Ejecutiva.

AFI Universal en su Manual de Organización y Funciones detalla las funciones, características y requisitos que debe cumplir el Comité de Inversiones.

Dentro de los aspectos más importantes del Comité de Inversiones, se señala lo siguiente:

- Evalúa, recomienda y aprueba los lineamientos de inversión de los fondos.
- Vela por el cumplimiento de las políticas de inversión y administración de riesgos de los portafolios de los fondos.
- Establece los límites de inversión y analiza los posibles excesos de ellos.
- Identifica y analiza las oportunidades de inversión según las políticas de cada reglamento interno de los fondos.
- Evalúa y da seguimiento a los activos que integran los portafolios de inversión de cada uno de los fondos.
- Aprueba los emisores, contrapartes, fondos y mandatarios de la Administradora propuestos por el Administrador de Fondos.

El Comité de Inversiones debe estar formado por al menos tres miembros, los que serán designados por el Consejo de Administración o por la Asamblea de Accionistas. Los administradores de cada fondo serán miembros obligados al Comité, tendrán derecho a voz, pero no a voto.

Además, en el Manual de Políticas Generales, Procedimientos y Control Interno se explican los procesos de estructuración y operaciones de los fondos.

En particular, para el Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez se observan variables de mercado como tasas, plazos, emisores, clasificadores de riesgo, disponibilidad de instrumentos y necesidades de caja para responder a rescates.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos.

Riesgo contraparte operacional

El Fondo realiza la colocación de sus cuotas a través de los promotores de inversión de la administradora.

Por otro lado, cumple un rol relevante en la operación CEVALDOM, depósito centralizado de Valores S.A. como custodio de los valores y agente de pago de los títulos representativos de deuda del portafolio.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1

Sistemas de control

La Administradora al ser filial del Grupo Universal está sometida a auditorías completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno y riesgos, de la gestión contable, entre otros. Por otro lado, tiene el soporte de una plataforma tecnológica que respalda la operatividad del negocio, y un sistema operativo llamado Gestor Fondos, que incluye, entre otras cosas, módulos con capacidad para registrar pagos y cobros, manejo de cuentas bancarias, estados financieros, la gestión de tesorería de los fondos, administración de bienes inmuebles, etc.

Tal como establece la normativa, la Administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, necesarios para el control de los fondos a gestionar.

Dentro de los manuales más relevantes para mitigar los riesgos se encuentran:

- Manual de Políticas Generales, Procedimientos y Control Interno.
- Manual de Organización y Funciones.
- Manual de Políticas y Gestión de Riesgos.
- Manual de Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Manual de Contabilidad y Plan de Rubros.
- Políticas de Normas Internas de Conducta y Ética.
- Políticas de Manejo de Partes Vinculadas y Conflictos de Interés.

Para los procedimientos de control interno, cuentan con herramientas para el monitoreo de las operaciones de los fondos y los cumplimientos normativos. No obstante, la Administradora ha informado continuamente de excesos de participación de aportantes, excesos de inversión por emisor y adecuaciones al límite de liquidez en algunos de sus fondos, los que son subsanados dentro de los plazos establecidos en el reglamento interno de cada fondo, respetando la normativa vigente. Durante el año 2019 la Administradora no ha recibido sanciones por parte del regulador.

En diciembre de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores publicó el Reglamento que regula la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el mercado de valores dominicano. En abril de 2019 el reglamento de Gobierno Corporativo y en noviembre de 2019 el Reglamento de Sociedades Administradoras y de Fondos de Inversión. Ello continuará fortaleciendo la industria de administración de fondos, implicando nuevos cambios internos organizacionales y de manuales en algunos casos.

Conflictos de interés

La Administradora posee Políticas de Normas Internas de Conducta y Ética en las que se detallan definiciones, procedimientos y estructuras destinadas al manejo de conflictos de interés en todos sus aspectos. Además, cuenta con Políticas para el Manejo de Partes Vinculadas y Conflictos de Intereses, en las cuales se plantean los lineamientos para la mitigación de estos, así como las responsabilidades de las distintas partes.

En sus políticas, la información privilegiada se define como la información conocida antes de ser divulgada públicamente y que puede permitir anticipar movimientos de mercado o efectos relevantes en la valoración de los activos de un fondo y sus cuotas, creando potenciales escenarios de información asimétrica. Este tipo de información se identifica, entre otras, como:

- Información relativa a decisiones de inversión, incluyendo las discusiones, análisis y acuerdos del comité de inversiones de cada fondo, así como la ejecución de dichas operaciones.
- Información que no ha sido difundida al público y que puede influir en la decisión de suscribir o rescatar cuotas de un fondo.
- Ordenes de suscripción o rescate de cuotas pendientes de ejecución en un fondo abierto.
- Información relativa a los aportantes de un fondo.
- Información que la Administradora emita como hecho reservado.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1

Con respecto a esto, dentro de los deberes y obligaciones de los funcionarios de AFI Universal, se explicita la abstención de realizar operaciones utilizando este tipo de información o bien entregar esta información a terceros o realizar a estas mismas recomendaciones de inversión basadas en la información privilegiada. Asimismo, la Administradora establece medidas para impedir el flujo de información privilegiada entre las distintas áreas:

- Separaciones físicas y funcionales para las distintas áreas operativas, así como de cualquier otra entidad o del grupo económico o financiero al que pertenece.
- Establecimiento de manuales de operaciones que describen los responsables y procedimientos a realizarse, así como mecanismos de control interno aplicables al manejo y resguardo de la información.
- Establecimiento de medidas que permitan evaluar el comportamiento de los empleados y el seguimiento de sus operaciones.

Por otra parte, el segundo aspecto tratado en estos documentos desglosa el resto de los principios que deben cumplir los colaboradores de AFI Universal para realizar sus funciones de manera ética. Entre ellas se destacan:

- La importancia de que los funcionarios conozcan las leyes que se apliquen a la administración de fondos de inversión y velen por el cumplimiento de ellas.
- Tratar al cliente con respeto y lealtad, suministrando información clara y precisa, prevaleciendo los intereses de los inversionistas sobre cualquier otro (específicamente aquellos de la Administradora, sus accionistas, sus administradores y sus funcionarios) y sin privilegiar los intereses de un grupo de inversionistas sobre otros.
- Conocer los aspectos relacionados a prevención y control de lavado de activos y financiamiento al terrorismo para evitar el mal manejo de recursos.
- Actuar con profesionalismo, manteniendo separados los activos recibidos de sus clientes de los propios, mantener independencia de funciones y del personal responsable de la ejecución y abstenerse de realizar prácticas discriminatorias entre inversionistas y fondos. Asimismo, se explicita que se deben evitar cualquier situación que denote un potencial conflicto de interés.
- Actuar con confidencialidad con la información personal de clientes e inversionistas, como también con las operaciones realizadas y sus resultados.
- Entregar información de manera oportuna y transparente, para garantizar el derecho de los inversionistas a conocer el estado y evolución de su inversión.

Además, también se detallan posibles situaciones generadoras de conflictos de interés que deben ser evitadas por los funcionarios como también las medidas para prevenir la ocurrencia de éstos, todo esto en un marco relacionado a la inversión de los fondos a gestionar, las relaciones entre éstos y las relaciones entre los fondos y las personas relacionadas a la Administradora, de manera de garantizar una gestión independiente y en interés de los inversionistas de los fondos. Entre algunas de las medidas se señala:

- Independencia de funciones y del personal responsable de su ejecución conforme a manuales que permitan diferenciar las labores y responsabilidades asignadas a los funcionarios responsables de la gestión y administración de los fondos.
- Dedicación exclusiva de los gerentes de los fondos de inversión y prohibición a éstos de administrar portafolios individuales.
- Los funcionarios encargados de la ejecución de operaciones de los fondos de inversión no podrán ser parte de las decisiones de inversión de dichos fondos.
- El Gerente y los miembros del Comité de Inversiones no podrán ejecutar operaciones para los fondos ni celebrar operaciones por cuenta propia (posición propia o con recursos propios) cuando se tenga como contraparte los fondos de inversión administrados por la sociedad.
- Cuando el funcionario se encuentre en una situación de la cual pueda inferir que es potencialmente generadora de un conflicto de interés en los términos definidos en los manuales o políticas que al interior de la entidad se han definido como pautas de conducta de sus funcionarios, los propios de los organismos de vigilancia y control del mercado de valores y demás normatividad que deba ser atendidas deberá informar de ella a su superior

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1

jerárquico, quien a su vez reportará al Comité de Riesgos que definirá, según el caso, los medios o forma para resolver dicha situación.

En cuanto a la Política de Manejo de Partes Vinculadas y Conflictos de Intereses, ésta establece que las personas vinculadas por gestión, control o propiedad deberán reportar cualquier cambio relevante con relación a la información declarada, mientras que el Ejecutivo de Control interno es el encargado de solicitar las actualizaciones de la declaración de vinculados y aplicar los procedimientos de control interno correspondientes para asegurar el adecuado registro de vinculados en el sistema. Por otro lado, el Oficial de Cumplimiento debe informar al Ejecutivo de Control Interno sobre los casos de personas que identifique como vinculadas, dentro del proceso de debida diligencia que realiza a cada inversionista.

Por último, los manuales detallan las estructuras de la Administradora y el grupo para mantener, hacer seguimiento y velar por el cumplimiento de las políticas sobre conflictos de interés.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las normas internas de la Administradora, entregan una buena guía y controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos y las personas relacionadas.

PROPIEDAD

Grupo controlador con experiencia en el sector financiero y asegurador

La Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. fue constituida en noviembre de 2012, con el objetivo de brindar a sus clientes la oportunidad de invertir en distintos instrumentos mediante fondos. AFI Universal es propiedad en un 99,99998% del Grupo Universal y en un 0,00002% de Ernesto Izquierdo.

Al cierre de diciembre de 2019, la Administradora aún no había logrado el equilibrio financiero. Los ingresos operacionales tuvieron un crecimiento de 87,0%, explicado principalmente por un importante aumento en el volumen de comisiones por administración (111,4%), dado el crecimiento y maduración de los fondos colocados. Por otra parte, los gastos (aún superiores a los ingresos) crecieron un 4,7%, producto de mayores exigencias regulatorias y fortalecimiento de su estructura operacional. Con todo, la pérdida durante 2019 se situó en RD$2,5 millones, reduciéndose un 93,7% respecto al cierre de 2018, acorde a lo presupuestado por la Administradora. Para 2020 se espera un mayor crecimiento de ingresos producto de mayores activos administrados. No obstante, existe incertidumbre en el mercado por la profundidad de los efectos económicos de la pandemia Covid-19, que podrían afectar el desarrollo de negocios.

Por otra parte, AFI Universal mantiene su Índice de Adecuación Patrimonial por encima del mínimo regulatorio.

El nuevo Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV) cambia el instrumento de medición de solvencia operacional para las SAFI, por lo que este Índice de Adecuación Patrimonial tendrá que ser sustituido por una Garantía por Riesgo de Gestión, que puede ser un certificado de fianza otorgado por una entidad financiera, una póliza de seguros de fidelidad o una prenda constituida sobre valores de renta fija con calificación en grado de inversión. El mínimo actual de 0,75% sobre los activos administrados se incrementará gradualmente hasta alcanzar un 1% en el año 2023.

Amplia trayectoria de su grupo controlador

AFI Universal es una filial del Grupo Universal S.A., holding con más de 50 años de experiencia en el mercado asegurador y financiero dominicano.

Con el objetivo incrementar su participación en el mercado dominicano, a partir de enero de 2013, se formó la sociedad holding Grupo Universal, S.A., con la intención de que fuese la propietaria de las empresas que conforman el grupo.

La principal inversión del Grupo Universal es Seguros Universal, S.A. la mayor compañía de seguros del mercado de República Dominicana, con una participación de mercado del 23% al cierre de 2019.

Las otras empresas del grupo corresponden a ARS Universal, S.A., Asistencia Universal, S.A., Suplidora Propartes, S.A., Autonovo, S.R.L., Administraciones Universal, Unit, S.A. y Fiduciaria

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1

Universal, S.A. Esta última posee una calificación de riesgo "A+sf" asignada por Feller Rate, la que implica que posee un buen nivel de estructuras y políticas, con un fuerte respaldo de sus propietarios.

Importancia estratégica de la administradora

Al cierre de mayo 2020, los activos bajo administración totalizaban RD$16.054 millones (86,7% de crecimiento en relación al cierre de mayo 2019). Por otra parte, su participación de mercado ha tenido un importante aumento, pasando de 9,0% al cierre de 2017 a 20,8% al cierre de mayo 2020, posicionándose como una Administradora grande en la industria.

Al cierre de mayo 2020, AFI Universal gestionaba siete fondos de inversión:

- Fondo Abierto de Inversión Depósito Financiero Flexible, con operaciones desde mayo de 2015, se orienta a la inversión en certificados a plazo de entidades financieras e instrumentos representativos de deuda de oferta pública, principalmente de corto y mediano plazo, en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos. Al cierre de mayo 2020, gestionó un patrimonio de RD$1.441 millones, representando un 10,1% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos.
- Fondo de Inversión Abierto Renta Valores, operativo desde enero de 2016, se orienta a la inversión en instrumentos de renta fija en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos. Al cierre de mayo 2020, gestionó un patrimonio de RD$698 millones, representando un 4,9% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos.
- Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar, con operaciones desde febrero 2017, se orienta a la inversión en títulos del mercado de valores y certificados de depósito de las principales instituciones bancarias del país en dólares de Estados Unidos. Al cierre de mayo 2020, gestionó un patrimonio de RD$2.290 millones, representando un 20,5% del segmento de fondos abiertos de renta fija en dólares.
- Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro, operativo desde julio de 2017, se orienta a la inversión en instrumentos de distinto tipo del mercado dominicano emitidos en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos. Al cierre de mayo 2020, gestionó un patrimonio de RD$370 millones, representando un 2,6% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos.
- Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez, inició su periodo de suscripción en febrero de 2018, y se orienta a la inversión de corto plazo en depósitos financieros de entidades reguladas que posean grado de inversión. Al cierre de mayo 2020, gestionó un patrimonio de RD$395 millones, representando un 2,8% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos. El Fondo está clasificado en "A+fa (N)/M1" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I, inició sus operaciones en septiembre de 2018, y se orienta a la inversión en proyectos de desarrollo, a través del financiamiento a sociedades comerciales domiciliadas en República Dominicana. Al cierre de mayo 2020, gestionó un patrimonio de RD$7.158 millones.
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I, operativo desde agosto de 2018, y se orienta a la inversión en activos inmobiliarios, con el fin de generar ingresos a través de la venta, usufructo, concesiones, alquiler o arrendamiento de estos activos inmobiliarios. Al cierre de mayo 2020, gestionó un patrimonio de RD$3.701 millones, representando un 21,7% del segmento de fondos inmobiliarios. El Fondo está clasificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

	Oct-18	Ene-19	Abr-19	Jul-19	Oct-19	Dic-19	Abr-20	Jul-20
Riesgo crédito	A+fa (N)	A+fa (N)	A+fa (N)	A+fa (N)	A+fa (N)	A+fa (N)	A+fa (N)	A+fa (N)
Riesgo mercado	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Categorías de Riesgo de Mercado

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.